

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19647 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (rectificada) por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que se realizará el sorteo y comienzo de la prueba de aptitud física de la oposición directa y libre al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 22 de marzo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril, por la que fue convocada oposición en turno directo y libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 12 y 13 de la convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por el que se señala la fecha del sorteo de los opositores, que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1979, a las doce y quince horas de la mañana, en la Sección de Personal de este Centro directivo, y la de la prueba de aptitud, que tendrá lugar en el Hospital General Penitenciario de Madrid (avenida de los Poblados, sin número), a las diez horas de la mañana de los días 17 de septiembre de los corrientes, a los 350 primeros opositores, contados a partir del número 1.º del sorteo, y el día 18 de septiembre de los corrientes al resto de los opositores de la Escala Masculina y 19 de julio para los opositores de la Escala Femenina, quedando convocados en único llamamiento todos los opositores de ambas Escalas.

Los resultados de la prueba de aptitud física y de todos los ejercicios, así como los llamamientos para los mismos, se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

19648 *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (rectificada) por la que se hace pública la fecha, lugar y hora en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición restringida al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.*

De acuerdo con lo previsto en la Orden de convocatoria de 21 de marzo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril último, por la que fue convocada oposición, en turno restringido, a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 12 y 13 de la convocatoria, ha tenido a bien hacer público el acuerdo del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición por el que se señala la fecha del sorteo de los opositores, que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1979, a las doce horas de la mañana, en la Sección de Personal de este Centro directivo, así como se convoca en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio escrito de la oposición a todos los opositores de ambas Escalas, a las diecisiete horas del día 10 de septiembre del corriente año, en la Escuela de Estudios Penitenciarios, sita en Madrid, avenida de los Poblados, sin número (Carabanchel).

Los resultados de todos los ejercicios, así como los llamamientos para el segundo ejercicio oral, se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

19649 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso Secretarías de Juzgados de Distrito.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Distrito, anteriormente Comarcales, que a continuación se relacionana, declaradas desiertas en concurso ordinario de traslado y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 4.ª, 2, del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, se anuncia su provisión a concurso, que se resolverá por riguroso orden de antigüedad de servicios efectivos entre los funcionarios que, habiendo pertenecido a la extinguida tercera categoría del Secretariado de Justicia Municipal, ostentaran en la fecha de vigencia del Real Decreto citado el título de Licenciado en Derecho.

Castrojeriz (Burgos).
Cazorla (Jaén).
Ciudad Rodrigo (Salamanca).
Cuéllar (Segovia).
Cullera (Valencia).
Figueras (Gerona).
Fuente de Cantos (Badajoz).
Haro (Logroño).
Jabugo (Huelva).
Lebrija (Sevilla).
Luarca (Oviedo).
Montoro (Córdoba).
Navalcarnero (Madrid).

Ortigueira (La Coruña).
Padrón (La Coruña).
Pola de Lena (Oviedo).
Puente Genil (Córdoba).
Sangenjo (Pontevedra).
Santofía (Santander).
Tolosa (Guipúzcoa).
Utiel (Valencia).
Vergara (Guipúzcoa).
Villafranca de los Barros (Badajoz).
Vinaroz (Castellón).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a la Dirección General de Justicia, debiendo ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes que soliciten, numeradas por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón vigente. Asimismo, acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo unido a su expediente personal.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular la solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 30 de junio de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

MINISTERIO DE HACIENDA

19650 *ORDEN de 16 de julio de 1979 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diez plazas en el Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Aduanas de 7 de septiembre de 1954 y el de la Escuela Oficial de Aduanas de 12 de diciembre de 1977 y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 10 plazas.

1.1.1. Características de las plazas.

Las plazas a cubrir en el Cuerpo citado, que se rige por el Reglamento de 7 de septiembre de 1954, tendrán la remuneración que para aquél establece la Ley de Retribuciones y disposiciones complementarias.